



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por don Francisco García Martín en representación de GASÓLEOS ESPLIEGO, S.L. se ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento destinado a GASOCENTRO PARA GASOLEOS TIPO C, con emplazamiento en calle Santa María, número 35, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 26 de mayo de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.ºI.-4622